

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios
CARVITEC S. A.
Ciudad

Estimados Socios:

Pongo a consideración el Informe de Comisario, de la Empresa CARVITEC S. A., como lo establece la Superintendencia de Compañías.

De la revisión efectuada a la documentación, los Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año 2001, se desprende que la empresa no ha tenido ningún movimiento en este período, dando cumplimiento y obligación al Art. # 321 de la Ley de Compañías.

De la documentación según Junta General celebrada el 23 de Febrero del 2001, donde resuelven: 1.- El valor nominal de las acciones para su conversión a dólares, 2.- Fijación del capital autorizado de la compañía en \$ 800.00 dolares de los Estados Unidos de América, y su forma de pago.

En mi calidad de Comisario, es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2001.

Estoy dispuesta a dar cualquier información adicional si es solicitada por los Socios de CARVITEC S. A.. Quedo de ustedes.

Atentamente,


ECON. VALENTINA MARIDUENA V.